



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 065

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 0273/2017 de 24 de abril de 2017, en orden a otorgar al alumno Diego Andrés Henríquez Valenzuela, de la carrera de Ingeniería Civil Informática, la "Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge año 2017"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-118 de 4 de diciembre de 2013, y modificado por Decreto U. de C. N° 2017-049 de 13 de abril de 2017; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la "BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE 2017", al alumno Diego Andrés Henríquez Valenzuela, de la carrera de Ingeniería Civil Informática.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 09 de mayo de 2017.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 0273/2017 de 24 de abril de 2017, en orden a otorgar al alumno Diego Andrés Henríquez Valenzuela, de la carrera de Ingeniería Civil Informática, la "Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge año 2017"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-118 de 4 de diciembre de 2013, y modificado por Decreto U. de C. N° 2017-049 de 13 de abril de 2017; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la "**BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE 2017**", al alumno Diego Andrés Henríquez Valenzuela, de la carrera de Ingeniería Civil Informática.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción

A.J. N° 573/2017

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 8 de mayo de 2017.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martin Cerruti
Contralor

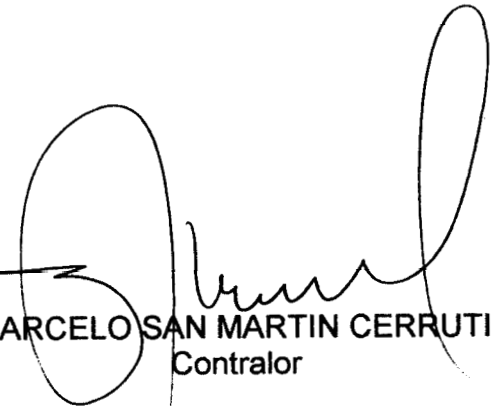
Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge, año 2017.

Cabe señalar que el mencionado documento, cuenta con la aprobación de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



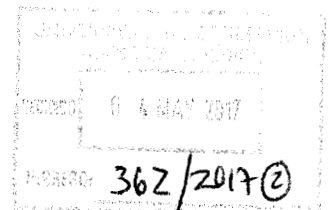

MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam
Ing. N° 362/2017.

DISE.: 0293/2017

Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe Servicio Jurídico
Universidad de Concepción
Presente

PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Recibido.....
Ingreso..... 08 MAYO 2017


RECIBIDO: 08 MAY 2017
NÚMERO: 362/2017(2)

De mi consideración:

Junto con saludarla, y en atención a oficio A.J. N° 536/2017, informo a usted que no hay observaciones al borrador de Decreto "Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge 2017".

Según lo anterior, agradeceré dar continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.

negativo inscripción por...



Universidad de Concepción
Secretaría General

362

Concepción, 25 de abril de 2017
ORD. S/G N° 127/2017

Clasificación

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio DISE N° 0273/2017, de fecha 24 de abril, remitido por la Sra. Sara Mendoza P., Directora Dirección de Servicios Estudiantiles, respecto al alumno beneficiado con la **Beca de Excelencia Musical Wilfred Junge, año 2017**. Lo anterior, para la elaboración del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente;

ll

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



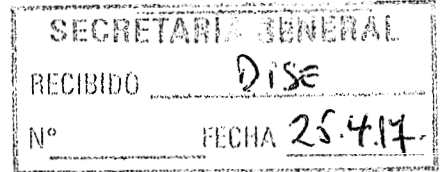
c.c.: Sra. **Claudia Rodríguez P.** Abogada Jefe Asesoría Jurídica ✓
Sr. **Javier Troncoso.** Abogado
Archivo.
RWD/poc.



Por el desarrollo libre del espíritu
VÍCTOR LAMAS 1290, teléfono 41 2204297 - 41 2204639
Concepción, Chile - www.udec.cl



Campus Universitario, 24 de abril de 2017
DISE.: 0273/2017



Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacer llegar información de alumno beneficiado con **Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge, año 2017:**

Alumno : **Diego Andrés Henríquez Valenzuela**
Matrícula : 2017444720-0
Carrera : Ingeniería Civil Informática

Sin otro particular, saluda atentamente,

SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

Incl.: - Acta Comisión Beca Wilfried Junge año 2017.

c.c.: - Sr. Rodolfo Walter D., Secretario General UdeC. ✓
- Correlativo 2017.

SMP/szz



**PAUTA DE SELECCIÓN PRUEBA TÉCNICA
BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE 2017.**

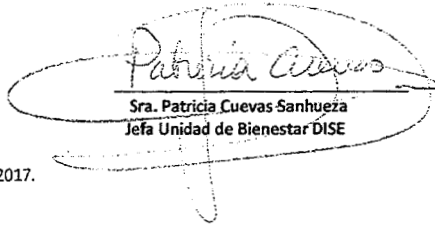
Ponderación Postulación por Canto

N°	POSTULANTE	DISCIPLINA	PUNTAJE LECTURA A PRIMERA VISTA/VOCALIZACIÓN	33%	PUNTAJE PIEZA PREESTABLECIDA	33%	PUNTAJE PIEZA A ELECCIÓN	33%	TOTAL PUNTAJE PRUEBA TECNICA	30%	PUNTAJE REQUERIMIENTOS AGRUPACIONES	40%	PUNTAJE CURRÍCULUM	30%	PUNTAJE FINAL
1	HENRIQUEZ VALENZUELA DIEGO	CANTO	632,5	209	577,5	191	650	215	614	184	700	280	607,5	182,25	646

Ponderación Postulación por Instrumentos Musicales

N°	POSTULANTE	DISCIPLINA	PUNTAJE LECTURA A PRIMERA VISTA/VOCALIZACIÓN	20%	PUNTAJE PIEZA PREESTABLECIDA	50%	PUNTAJE PIEZA A ELECCIÓN	30%	TOTAL PUNTAJE PRUEBA TECNICA	30%	PUNTAJE REQUERIMIENTOS AGRUPACIONES	40%	PUNTAJE CURRÍCULUM	30%	PUNTAJE FINAL
2	LORCA MEDINA PABLO	BATERIA	500	100	597,5	298,75	622,5	186,75	585,5	175,65	600	240	612,5	183,75	599,4
3	FERNANDEZ TOLEDO ADNI	VIOLIN	562,5	112,5	577,5	288,75	575	172,5	573,75	172,13	700	280	620	186	638,125

Beca 2017 se asigna a : Diego Henríquez Valenzuela


 Sra. Patricia Cuevas Sanhueza
 Jefa Unidad de Bienestar DISE

Concepción, Abril 2017.


 Dra. Sara Mendoza Parra
 Directora Dir. Servicios Estudiantiles